

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL H.K. SOCIEDAD ANÓNIMA
(HERMANOS KRONFLE)", EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en las calles Aguirre 116 y Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL H.K. SOCIEDAD ANÓNIMA (HERMANOS KRONFLE), a saber: **a)** Joseph Kronfle Akel; **b)** Rodolfo Gabriel Kronfle Akel; **c)** Victor Raymundo Kronfle Akel; y, **d)** Gabriel Kronfle Sabbiagn.; cada accionista es propietario de seis mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Abogado Rodolfo Kronfle Akel y como secretario el Ingeniero Joseph Kronfle Akel, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las doce horas diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias y nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.*" Toma la palabra el Liquidador Principal e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012*"; el Liquidador Principal

nuevamente manifiesta que al igual que el Informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente Ad - Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente Ad - Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Liquidador Principal y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio una utilidad, no hay que tomar resolución alguna sobre este punto.

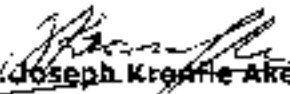
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía, y expone a los presentes que en virtud de que la compañía se encuentra en los últimos procedimientos de su liquidación, no considera necesario esta designación. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Que por ahora se difiere esta designación.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cinco minutos.

(f) Ab. Rodolfo Kronfle Akel, Presidente Ad-Hoc / Accionista; (f) Ing. Joseph Kronfle Akel, Secretario / Accionista; (f) Víctor Raymundo Kronfle Akel / Accionista; (f) Gabriel Kronfle Sabbagh / Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de abril de 2013.


Ing. Joseph Kronfle Akel
Secretario de la Junta